

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

14865 *Anuncio de licitación del Rectorado de la Universitat Politècnica de València. Objeto: Asistencia y asesoramiento en temas fiscales de la Universitat Politècnica de València y entes dependientes. Expediente MY18/GT/SE/18.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Rectorado de la Universitat Politècnica de València.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Rectorado de la Universitat Politècnica de València.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Contratación. Edificio Rectorado de la Universitat Politècnica de València.
 - 2) Domicilio: Camino de Vera, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46022, España.
 - 4) Teléfono: +34 963877406.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@upv.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: MY18/GT/SE/18.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia y asesoramiento en temas fiscales de la Universitat Politècnica de València y entes dependientes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Camino de Vera (Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia).
 - 2) Localidad y código postal: Valencia, 46022, España.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años (a partir de la formalización del contrato).
 - f) Admisión de prórroga: Se admite prórroga por un máximo de dos años (2 años).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79221000 (Servicios de asesoramiento tributario).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica y Memoria técnica de actuación.
4. Valor estimado del contrato: 154.050,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 77.025,00 euros. Importe total: 93.200,25 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a

115.000,00 €). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos de asesoría fiscal realizados en los últimos cinco años indicando objeto del contrato, importe, fechas y el destinatario, público o privado. Deberá acreditarse un mínimo de cinco contratos/certificados de facturación referente a asesoría fiscal a universidades públicas y dos contratos/certificados referentes a asesoría fiscal a fundaciones. Será requisito necesario que al menos en uno de los años la suma de todos los servicios o trabajos realizados en asesoría fiscal a universidades públicas y fundaciones sea igual o superior a 38.000,00 €. Para acreditar los servicios o trabajos efectuados en asesoría fiscal a universidades públicas o fundaciones deberá aportarse certificados de buena ejecución o conformidad de los servicios o trabajos realizados), Técnicos o unidades técnicas (relación del personal técnico participante en el contrato que vaya a encargarse de la realización del asesoramiento fiscal. Deberán acreditar que este personal tiene una experiencia mínima de tres años trabajando en el asesoramiento fiscal a universidades públicas y fundaciones. Cualquier cambio de personal relacionado deberá ser comunicado convenientemente y deberá cumplir con los requisitos de este apartado) y Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato).

c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; no prohibición para contratar; no estar incurso en incompatibilidades; para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las ofertas será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE).

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General Universitat Politècnica de València.

2) Domicilio: Camino de Vera, s/n.

3) Localidad y código postal: Valencia, 46022, España.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.

d) Fecha y hora: Por determinar. Se notificará a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: 2.600,00 euros.

Valencia, 6 de marzo de 2018.- El Rector.

ID: A180016662-1